

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 31 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.*

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071 Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente a esta publicación.

Asimismo se indica que contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sita en Avda. Hytasa, núm. 14. Edificio Junta de Andalucía de 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16,4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 31 de mayo de 2017.- La Delegada, María de los Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2014-6677 383-2014-44 386-2017-601	ANTONIO HERRERO MORENO	26/04/17	BAJA MUTUO ACUERDO
387-2017-1687 382-2017-1731	ANTONIO MANUEL BENAVIDES DEL SAR	19/04/17	RESOLUCIÓN ESTIMATORIA
387-2014-7247 382-2014-6654 386-2017-696	RAFAEL ARRIBAS DÍAZ-GALIANO	08/05/17	BAJA MUTUO ACUERDO
387-2017-1230 382-2017-1247	JESÚS PUNTAS ESCOTTO	24/04/17	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
387-2017-2293 382-2017-2544	MARÍA TERESA BAENA VALVERDE	10/05/17	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
387-2008-4728 382-2008-4201 386-2017-652	NURIA M. <sup>a</sup> MONTES MADUEÑO	02/05/17	BAJA > 1 AÑO
387-2016-5232 382-2016-4812 386-2017-577	LAURA DE DIOS PERES BABA NDIAYE	17/05/17	BAJA DE OFICIO

00115286